

Perseverancia ... Por: Douglas Játem Villa

El pueblo venezolano ha vivido ya demasiado tiempo privado significativamente de las condiciones fundamentales que constituyen el bienestar, tales como democracia, libertad, inclusive para los "presos políticos"; ingreso, salud, educación, servicios básicos, como electricidad; y demás calamidades, agravado esto por el hecho que unos 8 millones de compatriotas se han visto forzados a emigrar en busca de la posibilidad de sobrevivir.

No es necesario referir lo que hemos vivido a lo largo de estos años, pero si es vital que los venezolanos logremos corregir y cambiar esta realidad, dejando atrás el patrón apreciado hasta ahora, el cual se ha traducido en anuncios incumplidos y pérdida de tiempo

Se acepta la necesidad de dialogar pero con sentido de responsabilidad y respeto. No más anuncios con ofrecimientos falsos o incumplidos. Se tiene presente que ya se han anunciado e intentado realizar reuniones con el propósito de alcanzar entendimientos o acuerdos que posibiliten concretar el objetivo correspondiente.

Esto no ha sido posible, bien sea por la negativa del gobierno en ejercicio ilegítimo del poder, o por la incapacidad de la oposición, o las oposiciones, en lograr el desenlace requerido. Ya está vencido el tiempo para que los partidos respeten los derechos de la sociedad, y no solo sus aspiraciones particulares

Por otro lado, es necesario comprender que el acuerdo que se ha informado recientemente, el cual se celebra, con respecto a la disponibilidad de unos 3000 millones de dólares correspondientes al gobierno interino, que los mismos si bien son y serán muy importantes para aliviar las pésimas condiciones de vida de los venezolanos, especialmente en materia de salud, educación y de servicio eléctrico, no incluye alguna disposición relativa al calamitoso cuadro político de Venezuela en los ámbitos de la democracia y la libertad

En estas condiciones, es interesante revisar algunos conceptos relacionados con esta materia. De entrada nos referimos al diálogo, el cual se puede entender como la negociación relacionada con un asunto, o sobre un problema, con la intención de llegar a un acuerdo, o de encontrar una solución. Luego se

encuentra la tolerancia, la cual se refiere a la capacidad de permitir y aceptar las ideas, preferencias, formas de pensamiento o comportamientos de las demás personas.□□

Por último se toma en cuenta la tolerancia, la cual significa volver a estar en armonía y comunicación con personas, sucesos o ideas, con los cuales se hubiera registrado algún distanciamiento

Al apreciar estas definiciones y conceptualizaciones se puede detectar cierta deficiencia en cuanto a la aplicación del diálogo, dado que, con relación al concepto, no parece que el gobierno este en disposición de llegar a un acuerdo, o de encontrar una solución

En estas condiciones, un camino de solución que se puede plantear consiste en establecer un período de tiempo razonable, posiblemente en el año 2023, al cabo del cual se debe establecer el acuerdo de solución al conflicto entre gobierno y oposición, respetando los requisitos de legitimidad correspondientes.

En caso contrario, la oposición debería, en atención a su deber y obligación con Venezuela ,concluir el intento frustrado de entendimiento con el gobierno y tomar el camino más apropiado para alcanzar su digno objetivo.